



**encuentros
ciudadanos**

LOCALIDAD DE SUBA

2024



Suba LAB
Cocreando la Suba del futuro



ALCALDÍA LOCAL DE
SUBA



COMPETENCIA Y LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL

Acuerdo 740 de 2019

La **Alcaldía Local** , se ocupa de facilitar la acción del Distrito Capital en las localidades

1. Administrar las alcaldías locales
2. Inversiones complementarias en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales.
3. Diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público y peatonal local e intermedio
4. Construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo.
5. Acciones que promuevan los derechos de las mujeres
6. Promover la seguridad y convivencia ciudadanas.
7. Gestión ambiental
8. Atender y prevenir riesgos de desastres naturales.
9. Fomentar la participación ciudadana.
10. Inspección, vigilancia y control.
11. Inversiones complementarias en Salud, Integración Social, Educación, Mujer, poblaciones, ruralidad
12. Inversiones complementarias que promuevan la prevención del embarazo en adolescentes, así como de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

* Impulso al emprendimiento, fortalecimiento de la capacidad productiva, la formación y capacitación laboral





COMPETENCIA Y LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL

Acuerdo 740 de 2019

El **Fondo de Desarrollo Local** ,Con cargo a los recursos del Fondo se financiarán las inversiones priorizadas en el Plan de Desarrollo Local.

Juntas Administradoras Locales realizarán la vigilancia y control sobre la inversión y ejecución de los recursos asignados al respectivo Fondo de Desarrollo Local

Conceptos de Gastos

Da cuenta de la actividad, proyecto, etc. en el que se invertirá el recurso

Líneas de inversión

De donde se sacara el recurso para invertir por ejemplo: **Atención a las violencias**



Presupuestos Participativos

28

7



Gestión Local



ENCUENTROS CIUDADANOS

Decreto 447 de 2023 Política Pública de participación

Los Encuentros de Participación Ciudadana son un espacio que también permite a la ciudadanía en general informarse, consultar, cocrear y concretar temas de interés público, establecidos en el artículo 6 del Decreto Distrital 477 de 2023 "por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023-2034" que se traduce en la formulación de los Planes de Desarrollo Local.

Objetivo 1. Bogotá se siente segura



TEMA



Infraestructura para la movilidad local

SUBTEMAS

Malla vial y espacio público peatonal

TEMA



Seguridad y convivencia

SUBTEMAS

Seguridad y convivencia

TEMA



Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

SUBTEMAS

Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

- ✓
 - ✓
 - ✓
 - ✓
- Identificar las **problemáticas, causas**, donde se ubica la **problemática** y una **alternativa de solución**

Línea de inversión y concepto de gasto

OBJETIVOS, TEMAS Y SUBTEMAS



Pasos para participar

1. **Conoce** los objetivos, temas y subtemas del Plan de Desarrollo Local.
2. **Selecciona** el objetivo y el tema en las mesas de trabajo sobre el cual proponer.
3. En las mesas de trabajo **presenta** unas problemáticas, con sus causas, ubicación si la tienes y una posible solución



ALCALDÍA LOCAL DE
SUBA



TERRITORIO ORIENTE Y HÁBITAD

Estado actual

EN SUBA HAY

1'252.675

HABITANTES EN EL TERRITORIO

Y CUENTA CON UNA EXTENSIÓN DE
10.056 HECTÁREAS

Contexto: Alguna de las preocupaciones tienen que ver con la falta de andenes y vallados, el déficit de vías y espacios públicos, la falta de mantenimiento y renovación del sistema de alcantarillado, la ausencia de un Centro Cultural, Deportivo y Recreativo, la desvalorización de las viviendas y la escasa atención en zonas verdes donde se hace necesario mitigar daños ambientales.



Dato importante:

A fecha de corte del 30 de junio de 2023 la malla vial de la ciudad tiene una extensión de 14.587,85 km – carril, de los cuales 1.272 corresponden a malla vial rural.

Se cuenta con estado de condición superficial para 14.307,86 km-carril así: 38,3% está en buen estado, el 22% en estado satisfactorio y 12,3% en estado justo, el restante 27,5% se encuentran en estados que van desde pobre a estado fallado.



ALCALDÍA LOCAL DE
SUBA



TERRITORIO ORIENTE Y HÁBITAD

Relación de bienes o servicios contratados

Metros cuadrados construidos y/o conservados de espacio público peatonal

Magnitud
contratada

11.060

Recursos
2021

\$2.123

Recursos
2022

\$4.482

Recursos
2023

\$5.922

Cifras en millones de pesos

Fuente: MUSI corte 31 de diciembre 2023

TERRITORIO ORIENTE Y HÁBITAD

Relación de bienes o servicios contratados

Kilómetros-carril contruados y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)

Magnitud contratada

6

Recursos 2021

\$4.207

Recursos 2022

\$26.808

Recursos 2023

\$25.340

Cifras en millones de pesos

Fuente: MUSI corte 31 de diciembre 2023



ALCALDÍA LOCAL DE
SUBA



INDICADORES

Estado actual

- Estado de la red de ciclorrutas: Con relación al estado, se destaca que para los 446,5 km segregados (andenes y calzadas) de la red de ciclorrutas destinados para el uso de los y las ciclistas, el 72% se encuentra en buen estado, el 17% en estado satisfactorio, el 6% en justo estado y el 5% en estados que van desde pobre hasta fallado.
- Estado de la malla vial local, por cantidad de km-carril: Se cuenta con estado de condición superficial para 14.307,86 km-carril así: 38,3% está en buen estado, el 22% en estado satisfactorio y 12,3% en estado justo, el restante 27,5% se encuentran en estados que van desde pobre a estado fallado.
- Estado espacio público: Teniendo en cuenta la información reportada por el sector movilidad, se dispone de diagnóstico de 28.302.130,8 m², de los cuales el 57,8% está en buen estado, el 29,7% en regular estado y 12,5% en mal estado.

- Satisfactorio
- Bueno
- Regular
- Justo
- Pobre
- Muy pobre

Datos importantes

Se realizó el mantenimiento de 25 parques vecinales y/o de bolsillo, asimismo, quedó en ejecución el mantenimiento de 14 parques adicionales.



HÁBITAD

Espacio público verde

En espacio público verde, los aspectos ambientales toman relevancia dentro del territorio por los elementos y áreas que conforman la Estructura Ecológica Principal – EPP, distritales y de la Región que se encuentran en la localidad por sus características geográficas, paisajistas, y ambientales especiales, se consolidan de vital importancia.

Los elementos que componen o hacen parte del sistema de áreas protegidas constituyen el 22,2 % del área de la localidad de Suba y se relacionan así:

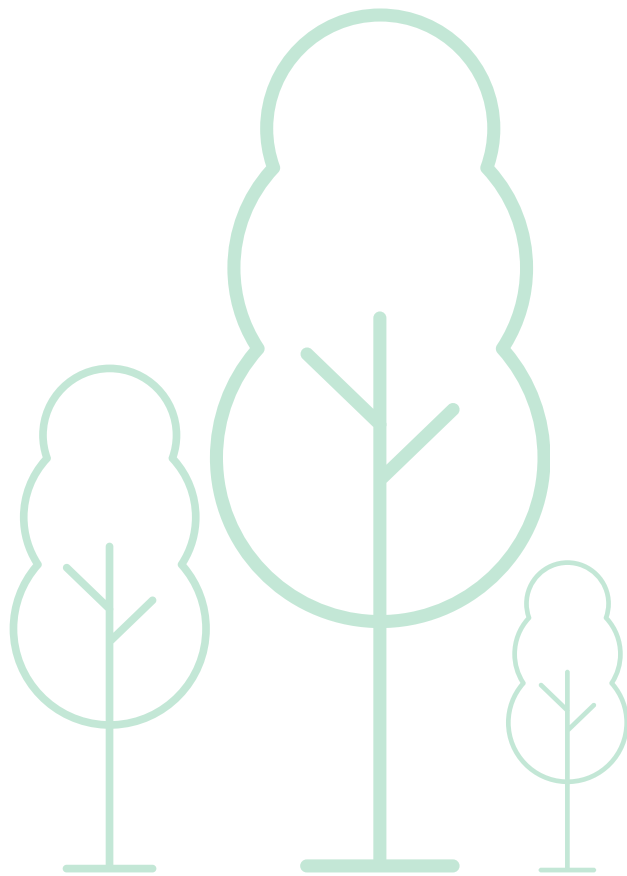
ELEMENTOS EEP	
1	Área Forestal Distrital Cerros de Suba
2	Parque Ecológico Distrital de Humedal Córdoba
3	Parque Ecológico Distrital de Humedal Guaymaral
4	Parque Ecológico Distrital de Humedal Juan Amarillo o Tibabuyes
5	Parque Ecológico Distrital de Humedal La Conejera
6	Parque Ecológico Distrital de Montaña Cerro de la Conejera
7	Parque Ecológico Distrital de Montaña Cerro de Torca
8	Reserva Forestal Protectora - Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá
9	Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.D. Thomas Van Der Hammen
10	Santuario Distrital de Fauna y Flora Bosque de las Mercedes



HÁBITAD

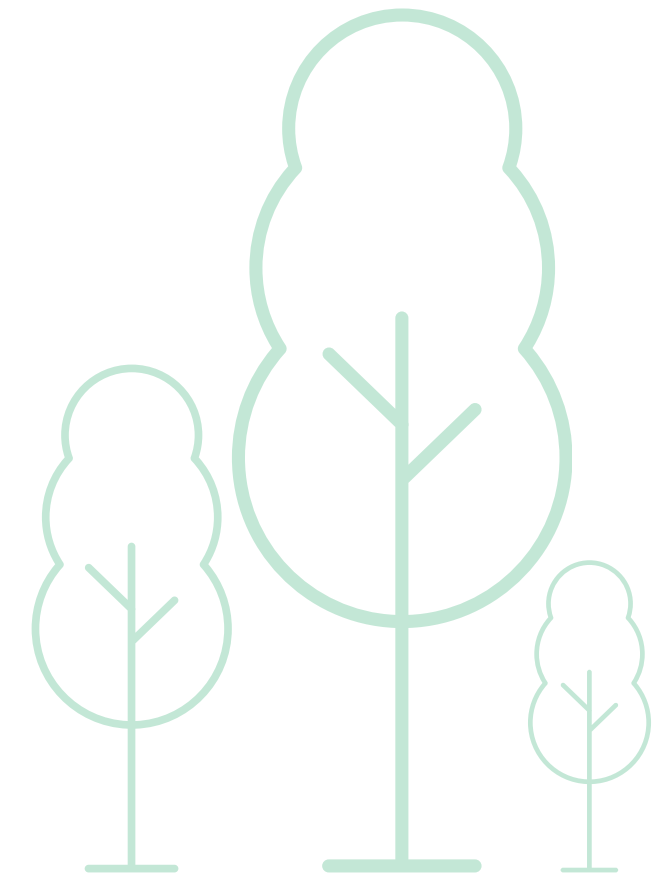
Espacio público verde

En cuanto a parques urbanos, es decir aquellos de escala metropolitana y zonal, Suba, cuenta con 48.6 hectáreas, esto corresponde a un 5.9% en este componente a nivel ciudad que a su vez 97 representan un 1.8% de la estructura ecológica principal de la localidad; por otra parte, los corredores ecológicos tienen una participación del 2.3% del área de la EPP en la localidad.



Localidad	Área parques metropolitanos (ha)	Área parques zonales (ha)	Área total de parques pertenecientes a la EEP (ha)
Usaquén	7,9	11,1	19,0
Chapinero	4,9	12,8	17,7
Santa Fe	54,2	5,0	59,3
San Cristóbal	16,5	8,9	25,5
Usme	0,0	19,2	19,2
Tunjuelito	61,1	7,1	68,3
Bosa	41,6	12,8	54,4
Kennedy	53,8	22,8	76,6
Fontibón	23,8	14,8	38,6
Engativá	19,4	22,4	41,8
Suba	6,1	42,5	48,6
Barrios Unidos	125,7	15,5	141,2
Teusaquillo	114,7	2,3	117,0
Los Mártires	2,8	3,1	5,9
Antonio Nariño	0,0	16,9	16,9
Puente Aranda	0,0	24,9	24,9
La Candelaria	0,0	0,5	0,5
Rafael Uribe Uribe	20,8	13,3	34,2
Ciudad Bolívar	0,0	17,1	17,1
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	553,2	273,3	826,5

Fuente: Monografía Suba 2017 – SDP





**¡Muchas
gracias
por su
atención!**

CONTACTO

Dirección: Calle 146 C Bis No. 90 - 57

Telefonos: (+60) 1 662 02 22

Correo Institucional:

Bogotá Te Escucha - para la Gestión de
Peticiónes Ciudadanas SDQS